

ACTA N° 8
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 12 de junio de 2013



Presidida por el Sr. Decano el Dr. Gustavo Zúñiga Navarro, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 hrs., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Jaime Eugenin L.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Soledad Ureta. Z.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Miguel Ríos R.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Páez C.
Consejero del Depto. de Biología	: Dr. Luis Constandil C.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Angélica Rubio C.
Consejera del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. María Jesús Aguirre Q.
Secretaria Académica	: Mag. Betsy Saavedra F.

Tabla:

1. Presentación de la "Actualización del Modelo Educativo Institucional", Dra. Patricia Pallavicini M.
2. Jerarquización del académico señor Rodolfo Madrid M.
3. Varios

Punto N° 1 de la Tabla: Presentación de la "Actualización del Modelo Educativo Institucional", Dra. Patricia Pallavicini M.

- Abre la sesión la Vicedecana de Docencia y Extensión, Dra. Leonora Mendoza, quien en la primera parte de la sesión de Consejo subroga al Decano, Dr. Gustavo Zúñiga.
- La Dra. Patricia Pallavicini expone la propuesta de actualización del modelo educativo institucional para el periodo 2013 - 2017. Para ello presenta, en primer lugar, el modelo vigente, el cual posee cuatro procesos constitutivos. Estos son: planificación curricular, desarrollo del cuerpo académico, planificación de recursos de apoyo a la docencia y progresión de los alumnos. Cada uno de estos procesos tiene asociada una estrategia de implementación. Sin embargo, una de las desventajas del modelo es que no establece una inter-relación entre sus componentes.
- La nueva propuesta incluye las siguientes etapas: organización curricular, desarrollo del cuerpo docente, planificación de recursos de apoyo a la docencia y relación con el entorno. Dichos componentes contribuyen al proceso formativo del estudiante y se enmarcan en los valores institucionales.
- En la etapa de organización curricular se encuentra el subcomponente de formación por ciclos, cuya propuesta es poder avanzar en una perspectiva de trayectorias curriculares, donde el pregrado se articula con el postgrado, facilitando e incentivando la formación de postgrado.
- La etapa de desarrollo docente busca gestionar y fortalecer el talento académico. Incluye programas como el diplomado en docencia universitaria, en TICS y en innovación en docencia universitaria orientado a la investigación, además de la evaluación académica y la renovación del cuerpo docente.

- Los recursos de apoyo a la docencia tienen como propósito la facilitación de aprendizajes mediante recursos, infraestructura, laboratorios y equipamiento, y, por otra parte, el acompañamiento en el proceso formativo del estudiante, en particular en los primeros niveles de las carreras. Algunos ejemplos son los programas de nivelación, tutoría y otros.
- La etapa de relación con el entorno tiene como objetivo lograr que la formación sea pertinente al contexto y que los estudiantes sean generadores de conocimiento, con una formación ciudadana y tolerancia a la diversidad. Incluye la relación con las prácticas laborales y trabajos de laboratorio.
- Actualmente, la propuesta de actualización del modelo educativo institucional para el periodo 2013 - 2017 se encuentra en un proceso de retroalimentación, a partir de instancias de reunión con el mundo académico y los lineamientos de la política pública.
- Un elemento nuevo del modelo educativo consiste en avanzar en la propuesta de formación por ciclos, lo cual promueve la entrega de certificaciones intermedias y permite, por ejemplo, que un estudiante que ha obtenido el grado de licenciado pueda optar por un título profesional o por un magíster o por un doctorado.
- En el proceso de formación obligatoria se propone incluir los aprendizajes propios de la disciplina, más 12 SCT de inglés, más 6 SCT de formación integral.
- Respecto a la formación electiva, la propuesta es que los electivos puedan estar localizados en cualquier nivel del ciclo formativo y que se concreten en una especialidad o mención, con una certificación asociada que podría darle un valor agregado al estudiante al momento de ingresar al mercado laboral.
- Pese a que existe un amplio abanico de posibilidades en formación integral, actualmente no está articulada con resultados de aprendizaje específicos. La nueva propuesta del modelo educativo institucional busca que la formación integral esté alineada al perfil de egreso del estudiante o a las competencias que necesita desarrollar.
- La Dra. Patricia Pallavicini invita a los presentes a aportar con comentarios y sugerencias y se compromete a enviar la presentación realizada.
- Prosigue una ronda de preguntas. La Dra. María Soledad Ureta consulta cómo se fortalecerá la formación de los estudiantes en sus primeros niveles. La Dra. Patricia Pallavicini responde que a través de los programas de acompañamiento al proceso formativo, con programas institucionales y otros propios de las unidades académicas. Menciona como ejemplo el programa "Desarrolla tu talento" y que ayuda a los estudiantes de primer año a fortalecer sus conocimientos en las áreas de matemática, química y en escritura académica. Otras estrategias de apoyo son las tutorías grupales, el trabajo de guías y el uso de plataformas para incentivar trabajo autónomo, además del desarrollo de habilidades pedagógicas de los docentes.
- Por otra parte, la Dra. Patricia Pallavicini señala que es importante instaurar el mecanismo de diagnóstico como herramienta para detectar necesidades de formación.
- La Dra. Leonora Mendoza comenta que para implementar el modelo educativo se requiere considerar recursos económicos e inversión.
- La Dra. Maritza Páez expone el problema que existe en Latinoamérica para entregar grados de Magíster y Doctorado a quienes no tienen grado de Licenciado. Además, comenta la importancia del proceso de internacionalización de las Universidades chilenas y sugiere considerar su impacto en el modelo de titulación para estudiantes extranjeros.
- La Dra. María Soledad Ureta agrega que hay otras Universidades en Chile que entregan el título de magíster y el título profesional juntos, ya que este último es el habilitante para ingresar al mercado laboral.

Punto N° 2 de la Tabla - Jerarquización del académico señor Rodolfo Madrid M.:

- Se integra el Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga, a la sesión de Consejo.
- En relación a la solicitud de jerarquización del Dr. Rodolfo Madrid, el Sr. Decano informa que sus antecedentes fueron enviados a la comisión de puntaje el día 15 de enero, y a la comisión de criterios el día 11 de marzo. De acuerdo al acta de la comisión de criterios, se concluye que el Dr. Madrid cumple los criterios 1, 3 y 4, lo cual sumado a los 668 puntos otorgados por la comisión de puntaje hace que el Dr. Madrid se encuentre habilitado para acceder a la jerarquía de Profesor Asociado de la Facultad.

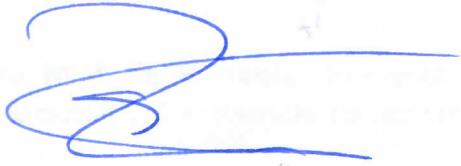
Acuerdo: Se aprueba la propuesta de jerarquización de la comisión de criterios al Profesor Madrid, y se instruye al Decano oficializarla.

Punto N° 3 de la Tabla - Varios

- La Dra. Martiza Páez consulta qué estrategias se pueden implementar para mejorar el servicio de la Sociedad de Desarrollo Tecnológico de la Usach (SDT). El Sr. Decano comenta que efectivamente sus procesos son lentos y que le falta capacidad de gestión. Menciona que desde hace un tiempo la SDT había empezado a cobrar IVA por los servicios que prestan los investigadores a través de sus proyectos. Esta situación lo motivó a consultar a la persona encargada y a revisar la normativa, concluyendo que los proyectos académicos de investigación están exentos de IVA, excepto los de asistencia técnica en los cuales las empresas puedan recuperar IVA.
- La Dra. Maritza Páez pregunta por el estado del proceso de jerarquización del Dr. Jorge Pavez. El Sr. Decano informa que no fue promovido por la comisión de criterios por no cumplir el criterio 1, que es obligatorio, pero en forma posterior, el Dr. Pavez le entregó antecedentes adicionales que podrían permitirle cumplir el criterio 1. Dado que no es un proceso de apelación, si no que consiste en la entrega de nuevos antecedentes, el Sr. Decano solicitó al Presidente de la comisión, Dr. Claudio Vásquez, que revise estos antecedentes para reevaluar la solicitud de cambio de jerarquía del Profesor Pavez.
- La Dra. Soledad Ureta informa que delincuentes abrieron el vehículo del Dr. Ricardo Salazar. Además, comenta las situaciones de robo de autos que se han producido al interior del campus universitario. Considerando estas circunstancias, el Sr. Decano se compromete a solicitar al Departamento de Administración del Campus un guardia para que vigile el sector de la Facultad.
- Respecto a los contratos de los Profesores por Hora, tanto la Dra. Leonora Mendoza como el Sr. Decano informan que se deberán prorrogar por motivo del paro estudiantil.
- El Dr. Jaime Eugénin expone los problemas que han afectado a algunos proyectos CORFO INNOVA y FIAC. Uno de ellos corresponde al Dr. Claudio Acuña, cuyo proyecto estaba aprobado, pero se perdió por problemas de gestión administrativa de la Universidad, originando una tardía postulación. Tal es así que la Universidad está dispuesta a pagar parte de ese proyecto. El otro caso corresponde a un proyecto FIAC, el cual es un proyecto en marcha. Está pendiente que la Universidad entregue el presupuesto del año con todas las facturas pagadas, pero por problemas administrativos se ha demorado. El Dr. Eugénin comenta la gravedad de este problema, ya que pone en peligro la continuidad del proyecto y daña la imagen ante las instituciones que aportan los recursos económicos. La explicación que entrega la VRID es que el trámite interno es largo y que CORFO habría cambiado la forma de proceder en relación a los plazos, sin previo aviso.

- La Dra. Maritza Páez confirma que existen problemas de gestión en la VRID, ya que dilata demasiado el envío de documentos que son para la firma del Sr. Rector.
- En vista de lo expuesto, el Sr. Decano solicita al Dr. Jaime Eugénin preparar una nota al Sr. Rector, con un reclamo por el atraso que se produce en la firma y gestión de los proyectos de investigación.
- El Dr. Jaime Eugénin informa que se encuentra trabajando en una comisión triestamental que constituyó el Consejo Académico y que tiene como propósito estudiar la propuesta de Escuela de Postgrado. Para su análisis se tomará como base la propuesta del Dr. Víctor Parada. Además, informa que la VRID no tramitará las ICC que no lleguen en un plazo anterior a cinco días de la salida de los académicos, debido a que la Contraloría está fiscalizando que viajen con la debida autorización.
- La Dra. Leonora Mendoza comunica que recibió el acuerdo de acreditación de la carrera de Química. Según la carta adjunta, la Agencia Qualitas no entregó el informe con suficiente antelación debido a que la Universidad no canceló sus servicios oportunamente. La Dra. Mendoza sugiere poner en conocimiento del Sr. Rector esta situación, junto con los problemas administrativos antes mencionados.
- La Dra. Leonora Mendoza señala que no recibió los informes del promedio de horas docentes de los académicos jornada completa y equivalente correspondiente al segundo semestre 2012, de parte de los Directores de esa época. Estos informes ya fueron solicitados a los actuales Directores de Departamento. En relación a lo anterior el Sr. Decano recuerda que a lo menos deben tener 6 horas de clases frente a los alumnos y otras 6 en docencia de posgrado, dirección y/o evaluación de tesis de grado y unidades de investigación de estudiantes de pre y postgrado.

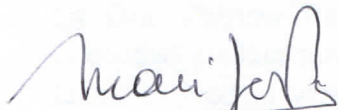
Se cierra la sesión a las 17:30 hrs.



Dr. Gustavo Zúñiga Navarro
Presidente



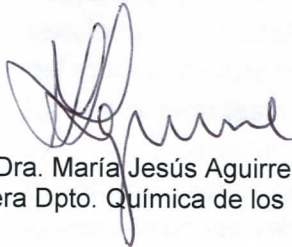
Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



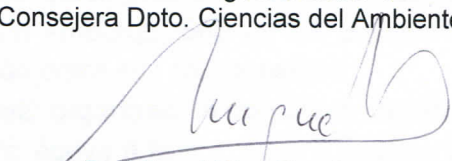
Dra. Maritza Páez C.
Directora Dpto. Química de los Materiales



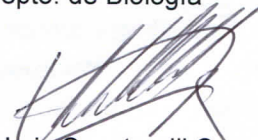
Dra. María Angélica Rubio C.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente



Dra. María Jesús Aguirre Q.
Consejera Dpto. Química de los Materiales



Dr. Miguel Ríos Ramírez
Director
Depto. de Biología



Dr. Luis Constandil C.
Consejero Dpto. de Biología